

Ciudad de México, 14 de noviembre de 2019.

Versión estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones el Sistema Nacional de Transparencia, lleva a cabo en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en esta ciudad..

Salvador Romero Espinosa: Buenas tardes. ¿Ya nos escuchan? ¿Nos escuchan las personas que están conectadas?

Buenas tardes. Hay siete personas conectadas y tenemos tres aquí, somos 10 en total. Nos faltan nueve para tener quórum legal, por lo tanto se declara inexistente y se abre la segunda convocatoria para iniciar la sesión a las 17:30 horas en punto con los que estemos presentes.

Muchas gracias.

(Segunda convocatoria)

Salvador Romero Espinosa: Buenas tardes a todos. En los términos de la convocatoria que se remitió para la celebración de la Sexta Sesión Ordinaria de esta Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del 2019, y en virtud de la segunda convocatoria que se les hizo a las 17 horas del día para el que fueron convocados, daremos inicio con la Comisión; y para tal cede el uso de la voz a la Comisionada Alma Cristina López de la Torre, Secretaria de esta Comisión, para efecto de que haga el pase de lista correspondiente.

Comisionada, por favor.

Alma Cristina López de la Torre: Buenas tardes. Muchas gracias, Coordinador, con todo gusto.

Vamos a empezar con el pase de lista. Les voy a pedir por favor a quienes estén en representación de algún comisionado me puedan manifestar su nombre para que quede grabado en el acta.

Muchas gracias.

Salvador Romero Espinosa.

Salvador Romero Espinosa: Presente.

Alma Cristina López de la Torre: Alma Cristina López de la Torre.

María Patricia Kurczyn Villalobos.

Salvador Romero Espinosa: Yo creo que hacemos el pase de lista con micrófono abierto y les pediríamos de favor si después del pase de lista pudieran cerrar sus micrófonos porque acá se oye mucho ruido, para efecto de poder desarrollar bien la sesión, y cuando vayan a hacer uso de la voz en ese momento abrirlo, si fueran tan amables, por favor.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Bueno, continuando, tengo aquí está Marco Palafox en representación del doctor Carlos Enrique Ruiz Abreu, de la AGN.

Marco Palafox: Así es. Presente.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Julio Alonso Santaella Castell, de INEGI.

Brenda Iliana Macías de la Cruz.

Rubén Díaz López.

Conrado Mendoza Márquez.

Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez.

Manuel Román Osorno Magaña.

Ana Elisa López Coello y Adriana Patricia Espinosa Vázquez, están representadas por Gisela Ruiz. ¿Estás ahí, Gisela? Gracias.

María Nancy Martínez Cuevas. Salió aquí un momento.

Christian Velasco Milanés.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

En representación de la maestra Elsa Bibiana Peralta Hernández, se encuentra la Rosalba León. ¿Estás por ahí, Rosalba?

Rosalba León: Presente Rosalba León.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Mariana Contreras Soto.

En representación de Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez está Eugenio Vargas.

Eugenio Vargas: Sí, presente.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Gerardo Islas Villegas.

Pedro Antonio Rosas Hernández.

En representación de Zulema Martínez Sánchez está José Eder Santos.

José Eder Santos: Presente.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Javier Martínez Cruz.

Reyna Lizbeth Ortega Silva.

En representación de Mireya Arteaga Dirzo, Ulises Patricio Abarca. ¿Estás ahí?

Ulises Patricio Abarca: Presente.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Ramiro Antonio Martínez Ortiz.

María Teresa Treviño Fernández.

Carlos Germán Loeschmann.

Andrés Miranda Guerrero.

Teresa de Jesús Luna Pozada.

Rosalinda Salinas Treviño.

Yolli García Álvarez.

Yolli García Álvarez: Presente.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Carlos Fernando Pavón Durán.

Samuel Montoya Álvarez.

Norma Julieta del Río Venegas.

Norma Julieta del Río Venegas: Presente.

Alma Cristina López de la Torre: Fabiola Gilda Torres Rodríguez.

Intervención: Salió.

Alma Cristina López de la Torre: Nada más retomando, se incorporó la Comisionada María Patricia Kurczyn. Bienvenida, Pati.

¿Hay alguien que se haya integrado para que nos digan nada más para ir haciendo?

Se encuentran 18 Comisionados, Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Exactamente la mitad de los miembros de la Comisión.

No es la mayoría, pero en los términos de la Segunda Convocatoria son suficientes para dar inicio a esta Sesión Ordinaria, para lo cual le pediría a la Secretaria nos pusiera a aprobación el Orden del Día correspondiente de manera económica, toda vez que estamos en línea.

Pediría a la Secretaria que utilizara el sistema que hemos utilizado cuando se hace este tipo de sesiones combinadas con virtual, que únicamente quien esté en contra lo manifieste, y si no, se entenderá que está a favor; y si no hubiera nadie en contra se entendería que fue unánime la aprobación de dicho Orden.

Alma Cristina López de la Torre: Claro que sí, Coordinador.

Si fueran tan amables de manifestar quien esté en contra de la aprobación del Orden del Día lo pueda manifestar en este momento, por favor.

En ese sentido, se entiende que queda aprobado por unanimidad de los presentes el Orden del Día para esta sesión.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Comisionada Secretaria.

Siendo así, pasaríamos al tercer punto del Orden del Día que es la lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del año 2019 de esta Comisión; para lo cual sugeriría a la Secretaria le demos la misma dinámica, el mismo protocolo.

Alma Cristina López de la Torre: Claro que sí.

Les pregunto a todos los Comisionados quien esté en contra, no la vamos a leer, pero de la aprobación del acta correspondiente a la

Primera Sesión Extraordinaria del año 2019 de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones, me haga favor de manifestarlo por favor.

No hay nadie en contra, Coordinador. En ese sentido, es aprobada por unanimidad de los presentes.

Salvador Romero Espinosa: Perfecto. Se declara entonces aprobada por unanimidad de los presentes dicha acta y pasaríamos al cuarto punto del Orden del Día correspondiente a cuenta, análisis y discusión del oficio que contiene solicitud de apoyo jurídico a esta Comisión remitido por la Comisionada Norma Julieta del Río, del estado de Zacatecas.

Dicho oficio fue circulado a todos ustedes con la convocatoria a dicha sesión. Y brevemente nada más les comento, no leerlo completo, que la solicitud es respecto a un criterio, el criterio aprobado por el pleno del IZAI, del cual el rubro es: “Coincidencia del nombre entre el solicitante de información y recurrente”, y señala que éste debe de coincidir.

A título personal yo considero que el criterio es correcto, se apega también a lo dispuesto en la Ley General en la materia, concretamente a lo dispuesto en el artículo 144 que nos señala que es uno de los requisitos del recurso de revisión, la fracción II, el nombre del solicitante que recurre o de su representante legal.

En ese sentido, en Jalisco es sencillo porque cuando se hace por INFOMEX o por la plataforma tiene que coincidir el correo electrónico. Tiene que coincidir el correo electrónico cuando es por esa vía que se hizo la solicitud.

Ya tuvimos un antecedente que dentro de una dependencia aparentemente alguien generó un seudónimo de alguien que trabajaba ahí para crear una cuenta de correo, de plataforma y todo; y entonces hacía solicitudes a nombre de esta persona que era un homónimo, por decirlo así, del empleado o de la empleada de esta dependencia.

Entonces, se fueron sobre de ella, ahí los mismos le dijeron: “oye, ¿por qué estás presentando todos estos recursos?”. Y entonces la

llevaron con toda y su credencial de elector al ITEI a que se desistiera de los recursos.

Y nosotros le dijimos: “¿sabes qué?, pues sí te llamas igualito, pero necesitamos que ese desistimiento nos llegue desde la cuenta con el correo electrónico desde que se están presentando las solicitudes y los recursos, porque de otra forma yo no tengo certeza de que sea la misma persona”.

Entonces, en sentido inverso creo que es lo mismo. Si se presentó la solicitud de una cuenta de correo electrónico equis y llegó el recurso desde una cuenta de correo electrónico y aunque haga referencia a la solicitud, al número de folio y a todo, consideramos que no es la misma persona y, por lo tanto, se estaría violentando el artículo 144 y los correspondientes de las leyes estatales.

En ese sentido, creemos que el criterio del IZAI que nos hacen llegar es el adecuado. Lo pondría yo a discusión o a consideración si alguien tuviera alguna otra opinión sobre el contenido de este criterio, pues lo podríamos analizar y debatir, precisamente porque es la solicitud que se nos hace.

Cedo la voz entonces a la Comisionada Julieta.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Coordinador.

Comentarles que ese criterio está establecido por un pleno anterior. Entonces, lo que pasa es que el origen es la PNT. Entonces, ahí hubo un caso donde se terminó el desechamiento pero la persona, por decir, el correo era, el nombre era Juana López y decía Juana Lope.

Entonces, yo le decía a la Directora Jurídica que la requiriera para determinar. Entonces, el pleno determinó que no coincidía la solicitud ahora con está poniendo el recurso.

Lo que yo planteé en mi pleno es que, por eso recurrí a ustedes para que me orientaran, se entiende que puede ser la misma persona, pero si entonces igual es aunque sea por una sola letra, ustedes, ya me está diciendo el Coordinador lo que hicieron en Jalisco, pero se desechan muchos en Zacatecas por esa situación.

Entonces, a mí me preocupó porque la gente o podemos requerir para que nos aclaren o algo, porque se están desechando mucho si llegan y nos dicen los del Jurídico: “éste no pasa, éste no pasa”, entonces, estamos resolviendo otros recursos por sesión en Zacatecas.

Y la verdad, yo veo las demás sesiones de ustedes y ustedes la verdad tienen muchísimos recursos. Digo, no quiere decir, a lo mejor nadie recurre.

Pero sí me inquietó, por eso yo le solicité al Coordinador las opiniones de ustedes. Y bueno, ya lo que se determine para mí va a ser muy valioso porque tenemos abierta decisión en pleno, porque la Comisionada Fabiola y el Presidente están en esa teoría, yo estoy en la otra; pero bueno, lo vamos a solucionar.

Nada más es no dejar a los ciudadanos, o sea, desechar todo, porque es impresionante.

Alma Cristina López de la Torre: Si me permiten, yo quiero comentarles. En Durango tenemos muchos recursos de esa naturaleza, pero nosotros determinamos que no podíamos estar dejando sin derecho o sin garantía a los solicitantes, y determinamos que si el correo electrónico era coincidente con la solicitud y el recurso, aunque el nombre fuera diferente, que le íbamos a dar entrada si el correo era el mismo. Y de la misma forma se le iba a dar la garantía.

Para nosotros sí eran muchos así los recursos que cambiaban el nombre en la solicitud al de recurso, y no podíamos estar desechándolos y por eso tuvimos que optar por garantizarle a la persona el derecho, aunque no coincidiera el nombre, pero sí el correo; y más si llegaba por plataforma, mucho más.

Gracias, Coordinador. Es cuanto.

Salvador Romero Espinosa: Nada más antes, me están comentando aquí de los que están conectados en línea que sigue habiendo tres micrófonos abiertos todavía: Enrique H.C., Eugenio Vargas y el INAI Soporte. Bueno, el INAI Soporte supongo que es de aquí, pero siguen

generándonos ruido todavía tanto a los que estamos aquí como a los que nos están acompañando vía remota, pedirles de favor si nos pueden apagar sus micrófonos hasta el momento en que vayan a utilizar la voz activarlos. Si fueran tan amables.

Sí, va en orden de petición. ¿Quién pidió acá?

Christian Rubén y Fabi. En ese orden: Christian, Rubén y Fabi. Gracias.

Christian Velasco Milanés: Gracias, Coordinador.

Comentarles que en Colima también nuestro criterio es, llegan muchísimos recursos con el mismo correo, pero el nombre es diferente. Nosotros le damos entrada, también le damos trámite, porque cuando es por plataforma evidentemente es el caminito, entonces resolvemos así, aceptándolo, le damos trámite y nuestra base es el correo, no necesariamente el nombre.

Salvador Romero Espinosa: Gracias.

Rubén Díaz López: Igual en Aguascalientes tenemos dos casos parecidos. En uno es donde no coincide el nombre, pero sí el correo, y es por plataforma, entonces suplimos la deficiencia de la queja y aplicamos un principio pro persona y aceptamos el recurso.

Tenemos otro caso de una persona que lo hizo todo por físico porque es una persona campesina y su nombre no coincidía por temas de su acta y de su credencial de elector, y lo que hicimos fue una audiencia donde él se apersonó y dijo que es la misma persona de la solicitud y el recurso y así lo tuvimos con los dos nombres distintos.

También nosotros aplicamos esta idea del pro persona. Y sí hay de dónde agarrarlos para decir que es el mismo, de ahí lo aplicamos.

María Patricia Kurczyn Villalobos: Mira, lo que pasa es que todavía creo que en este sentido debe de haber rigor jurídico.

Las coincidencias son coincidencias muchas veces, pero otras tantas pues resulta que son coincidencias fabricadas.

Yo sí creo que debemos ahí de tomar muy en cuenta. El correo puede ser que coincida, pero habría que ver también el nombre, porque muchas veces el correo se utiliza de muchas maneras porque es un correo que utilizan varias personas de una institución, por ejemplo, de una persona moral o algo.

Y lo que me preocuparía mucho es que en algún momento se dieran datos que pudieran ser, por ejemplo, personales y que estuviéramos nosotros compartiéndolos pensando que hay una coincidencia.

Yo le estoy aquí preguntando a Johana, la verdad es que nosotros sí lo hemos hecho de esa manera como lo están diciendo, el correo es el mismo, se ha estado validando.

Pero creo que sí vale la pena hacer un análisis un poco más acucioso de todos los casos que tengamos para poderlo considerar, sobre todo si se tratara de datos.

Alma Cristina López de la Torre: La Comisionada Fabi.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Sí, yo coincido en que si se tratara de datos habría que tener un especial cuidado sí en verificar que sea el mismo nombre.

Puede haber un error ortográfico o a lo mejor le falta una letra, pero coincide y aparentemente es nada más el error de una letra, pues pudiera pasar.

Pero si en vez de Juana López le pones Pedro Martínez, pues evidentemente ya no es la misma persona aunque tenga el mismo número de folio.

Y yo sí creo que debemos de atender a las formalidades de un proceso, a las formalidades legales de un proceso. Además, la ley local establece que no puedes prevenir por el nombre.

Entonces, mientras no se modifique nuestra ley local yo sí creo que como abogada es un procedimiento legal y debemos atender las formalidades.

Sé que no coincido en esto con Julieta en ese sentido, sé que trae la aprobación del pleno porque somos tres y tuvieron mayoría, pero yo desde un principio manifesté que no estaba de acuerdo.

Atendiendo que es un procedimiento legal y que debemos de atender lo que establece la ley.

Si nosotros en Zacatecas modificamos la ley y quitamos esa fracción donde dice que no podrá advertirse por el nombre o no podrá prevenirse por el nombre, nos permite prevenir y continuar con el procedimiento.

Pero yo sí creo que hay que darle formalidad legal.

Salvador Romero Espinosa: Miren, creo que es un tema delicado, a lo mejor hay cuestiones que por una letra pudieran sin generar una figura no prevista en la Ley de Prevención, darle entrada y argumentar.

Pero tampoco el *pro homine* lo podemos usar para exceptuar o para eliminar cualquier presupuesto procesal, porque entonces también vamos a eliminar a los 15 días: “ah, 16, es que llegó un día después, es *pro homine*”, creo que no podemos usar el *pro homine* para todo.

Entonces, yo creo que es una cuestión a veces hasta de sentido común. Pero si es una persona con otro nombre completamente diferente, aunque traiga el folio.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Pero no es el caso.

Salvador Romero Espinosa: Sí, bueno, en esos casos que sí podrías hasta un error de dedo a la hora de teclear. Está bien.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Si es una letra, yo no lo desecho, pero si es el nombre sí.

Salvador Romero Espinosa: Es un debate interesante que creo que está bien que nos lo llevemos cada quien de tarea a nuestros órganos para revisarlo y traer.

Adelante, Rubén, por favor.

Rubén Díaz López: Retomando lo del *pro homine*, porque al final de cuentas yo creo que en la materia de transparencia el nombre es accesorio, porque para eso estamos garantizando lo anónimo.

Entonces, con las reformas al 14 y al 16 de hace un año, todavía me acuerdo, nos dice: tratar de resolver el fondo del asunto sin violar las formalidades esenciales del procedimiento.

La pregunta que yo haría es: si el cambio de nombre, ya está planteada la solicitud a la unidad y la unidad contestó y cuando llega a nosotros cambió el nombre, ¿si afecta la defensa de la unidad?, me parece que no.

Me parece que la litis está muy planteada y que si cambia el nombre o no cambia el nombre, como nos permite el anonimato nuestra ley, el nombre es intrascendente como formalidad esencial del procedimiento.

Lo dejo así. Yo creo que sí partimos de que es información pública porque datos personales tiene que ser alguien que se identifique, y la ley de hecho nos requiere que se requiera al ciudadano que se identifique, si no, no le damos incluso ni entrada al tema arco.

Norma Julieta del Río Venegas: Es cierto, incluso, sabemos que muchos usan seudónimos, sabemos que muchos utilizan seudónimos y sabemos que a lo mejor aunque promuevan el recurso de revisión jamás se van a acreditar.

También ese es un punto a considerar.

Salvador Romero Espinosa: Perfecto. Yo creo que damos el asunto por analizado y ya cada quien nos llevamos al pleno el tema para ver si consensamos para la próxima sesión algún producto ya más tangible.

Adelante.

Norma Julieta del Río Venegas: Coordinador, me parece muy bien la propuesta del Coordinador que sea un tema que sí le demos seguimiento.

A lo mejor si nos enriquecemos con todo lo que hacemos todos, pero buscar nada más la legalidad, pero también privilegiar el principio de máxima publicidad.

Me gustaría que sí fuera un tema de análisis como ustedes lo propusieron, para darle seguimiento.

Y que aquí la Comisionada Kurczyn también con su experiencia y demás nos pueda orientar en esta Comisión.

Salvador Romero Espinosa: Yo lo que dejaría entonces sería abierta, como una especie de convocatoria a todos los miembros de la Comisión para que aporten a partir de hoy en cualquier momento alguna opinión, estudio, antecedente para formar una especie, digamos, de expediente del tema y poder revisar todo esto en la próxima sesión ya con la aportación de todos.

Creo que ahorita lo importante era poder hacer del conocimiento de todos que llegó esta solicitud de apoyo jurídico. Entonces, les pediría a todos que nos pongamos las pilas, hagamos la tarea y empecemos a mandar, sin necesidad de que haya convocatoria para la próxima sesión, que probablemente ya será, bueno no, puede ser todavía a finales de este año, alcanza a salir otra; pero para entonces ya tener por escrito las opiniones ya vertidas.

Norma Julieta del Río Venegas: Yo agradezco, porque este tipo de reuniones sirve precisamente para retroalimentarnos, para saber cómo están resolviendo en otros estados y cuál es la opinión.

Nosotros en Zacatecas, bueno, hay un trabajo de avanzada porque yo llegué en mayo, pero hay un trabajo de avanzada que ya tenían los comisionados preparando una modificación a la ley, una iniciativa de reformas a nuestra ley, precisamente donde se elimina el que no se podrá prevenir.

Si logramos que se modifique la ley, nosotros ya no tendríamos ningún problema en estar aceptando el recurso de revisión únicamente con el número de folio.

Salvador Romero Espinosa: Perfecto.

Alma Cristina López de la Torre: ¿El siguiente punto, Coordinador?

Salvador Romero Espinosa: El siguiente punto, sí.

Alma Cristina López de la Torre: El siguiente punto sería, bueno, se quedaría que van a aportar cada uno de los miembros de la comisión sus análisis y lo que sea necesario que puedan mandarlo al correo electrónico de la Comisión.

El siguiente punto del Orden del Día es el número quinto y se refiere a la presentación de los resultados generales del Primer Programa de Estancias Interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, conforme a las bases aprobadas para tales efectos, Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias. Nada más comentarles que fue un ejercicio muy exitoso. Por ahí traemos una presentación, no sé si la pongamos. Perfecto.

Nos vamos muy rápido.

En el Plan de Trabajo que aprobó esta Comisión dentro de los 10 objetivos, en el número ocho estaba precisamente crear este Programa de Intercambios entre todos los organismos garantes del país.

El 28 de marzo aprobamos el acuerdo precisamente aquí en este mismo salón, sesionando aquí en este mismo salón de aquí de las instalaciones del Instituto Nacional, aprobamos este acuerdo donde se contenían las bases generales del programa, se hicieron algunas aportaciones, modificaciones y al final se aprobó el acuerdo para efecto de estar en posibilidades de emitir la convocatoria.

En la sesión del 13 de junio aprobamos la convocatoria y ahí mismo se aprobó el calendario de fechas para cada una de las etapas del procedimiento, del registro, el sorteo y la realización de las estancias y, finalmente, para cerrar con un informe de cada uno de los que participaron.

El sorteo se realizó el 3 de septiembre, en la sesión del día 3 de septiembre, únicamente se inscribieron seis órganos garantes, pero a pesar de que aparentemente fueron pocos, realmente fue un ejercicio muy exitoso, hicimos la rifa y ahí está plasmado cómo quedó.

En Jalisco recibimos a Nuevo León, en el Estado de México recibieron a Durango, en Nuevo León recibieron a Morelos, en Durango recibieron a Jalisco, en Veracruz recibieron al Estado de México y en Morelos recibieron a Veracruz.

Ahí están las fotos de los servidores públicos que participaron en intercambio con los respectivos comisionados o comisionadas que los recibieron, que fueron sus anfitriones.

Y de conformidad a las propias bases y a la convocatoria tenían 15 días quienes participaron para hacernos llegar sus informes.

Yo les voy a hacer llegar esta presentación el día de mañana a todos los miembros de la Comisión para que puedan revisar. Ya tienen los informes completos, se los hicimos llegar todos los informes completos, pero aquí concentramos, digamos, lo más destacado de cada uno de los informes.

En algunos casos establecieron o se desarrolló el informe en dos apartados: en buenas prácticas y en áreas de oportunidad.

En algunos otros casos el informe se centró en buenas prácticas nada más. ¿Qué quiere decir buenas prácticas? Fueron todas esas cuestiones de trabajo que detectaron quienes participaron en el intercambio en el programa que detectaron como muy destacadas del órgano garante en el cual estuvieron participando.

Cada uno de los que participó hizo su propio reporte y hay muchas cosas que creo que nos pueden servir a todos los órganos garantes de lo que estuvieron cuestionando aquí.

Por ejemplo, en el tema de medidas de apremio algunos órganos garantes todavía no imponen medidas de apremio, otros ya imponemos, etcétera.

Algunos órganos garantes tienen sesiones más largas que otros, otros leen síntesis, otros dan la cuenta completa, y todo ese tipo de cuestiones que aparentemente menores o de trámite para los que estamos en un órgano garante, cuando lo ve alguien desde afuera, pues nos retroalimenta de una manera muy positiva.

Entonces, todo este reporte, insisto, ya tienen los seis reportes, les voy a hacer llegar esta presentación que concentramos con lo más destacado, porque creo que también ustedes los pueden rescatar para sus propios órganos garantes.

Cada uno de los reportes son muy valiosos y tienen una perspectiva muy interesante. Ahí nosotros, bueno, yo puedo contar en el caso de Jalisco que recibimos a Nuevo León, la licenciada que nos apoyó se metió de lleno, proyecto incluso, quiso colaborar elaborando proyectos, nos acompañó a las sesiones del pleno, en las previas, en las discusiones, o sea, la involucramos en todo lo que era la etapa de dictaminar o de proyectar un recurso desde que llega hasta que culmina.

Claro, no alcanzó a ver uno solo que siguiera todo el camino, pero sí vio por secciones cómo se iban desahogando.

También puedo destacar que la persona de Jalisco que participó regresó muy contenta de Durango, recibió también allá una gran anfitrionía y también nos trajo cosas que podríamos nosotros traer o adaptar o importar del estado de Durango en nuestro organismo.

Entonces, creo que los cuatro resultados generales más importantes de este programa fue, el primero, que los seis participantes manifestaron estar satisfechos con los resultados de las estancias, los seis regresaron contentos a sus órganos garantes, los seis cumplieron

con su obligación de entregar el reporte que también fue muy importante.

Y tan estuvieron satisfechos que el segundo punto en el que prácticamente todos concluyeron es en el punto de la sugerencia de que estas estadías pudieran ser mayores, a lo mejor no una semana, sino dos, para alcanzarse a involucrarse más.

Ya se tendría que analizar si es que se emite otra convocatoria, si pudiera ampliarse más.

Ahora, como era programa piloto lo hicimos en una semana corta, porque había un día inhábil dentro de la semana. Entonces, a lo mejor también por eso medio resintieron como que corta, a lo mejor con una semana completa de cinco días pudiera ya verse un poco más de resultados.

Se identificaron muchas áreas de oportunidad que creo que todos los órganos garantes podemos traducir en buenas prácticas en nuestro propio organismo, en nuestra entidad.

Y finalmente creo que se logró este objetivo de fondo general que es unificar más el trabajo de los órganos garantes del sistema, que nos conozcamos y que nos ayudamos y nos fortalezcamos mutuamente que es también uno de los objetivos de esta Comisión, el que conozcamos nuestras resoluciones y nuestros criterios más relevantes.

Eso sería de mi parte las conclusiones de este programa. Y queda abierto, ya están las bases aprobadas, queda abierto para que el año que entra se pueda emitir una nueva convocatoria por esta Comisión en caso de que la mayoría de sus miembros así lo decidieran.

De mi parte es tanto. No sé si alguien quisiera hacer algún comentario.

Alma Cristina López de la Torre: Permítanme. Yo nada más agradecerle al Coordinador Salvador Romero Espinosa por esta gran iniciativa que tuvo en este intercambio en el que con mucho gusto participó el estado de Durango.

Y déjenme comentarles que para nosotros fue sumamente enriquecedor, no tanto como para la persona que fue de nuestro Instituto, que se trasladó al Estado de México de todo lo que aprendió y las buenas prácticas que trajo para con nosotros, sino el coordinador Carlos, la ponencia del Comisionado Pedro él estuvo con nosotros estos cuatro días y lo involucramos también de igual forma, que fue a las sesiones del pleno, él participó activamente con todos nosotros, pero además nos hizo unas críticas sumamente constructivas.

Realmente nos puso a pensar mucho en la forma en que nosotros estábamos sesionando, creyendo que lo estábamos haciendo de la mejor manera y de plano nos dijo: “qué aburridas”.

Y entonces realmente nosotros, bueno, tomamos muy a pecho todos sus comentarios y tratamos de agilizar, ser más prácticas, ser más dinámicas en las sesiones y nos ha dado muy buen resultado porque ahora tenemos más usuarios que nos ven en la plataforma que los hacemos en vivo.

Y a nosotros nos ha sido más fácil hacer las sesiones de la forma en que él nos lo sugirió. Así que realmente para nosotros, Chava, fue sumamente enriquecedor esta experiencia y ojalá que el próximo año quien quede de coordinador de verdad ojalá vuelvan a hacer este intercambio, porque realmente creo que Durango volverá a subirse al mismo tema.

Y agradecer infinitamente y animarlos a los demás que no se han subido, que lo hagan, además de que todos los coordinadores jurídicos parece que ya tienen un chat y están en constante comunicación participando, criterios y comentarios de cómo resuelven.

Así que para nosotros fue muy buena esta práctica, por lo cual te felicito sinceramente, Chava.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias.

María Patricia Kurczyn Villalobos: Te lo agradezco, te voy a decir por qué sí, por qué sí me aprovecho, porque acaba de decir aquí Cristi una cosa bien importante.

Dijo: “ojalá que para el próximo coordinador y tal”. Por favor, tenemos que ser muy cautelosos para entender que el hecho de que haya cambios de comisionados y cambios de plenos completos no tenemos por qué empezar de cero; al contrario, debe de haber una continuidad.

Y si lo que tiene que haber es en momento determinado correcciones, cambios; pero no podemos pensar, tenemos que estar sobre lo mismo y esta es una práctica que ya se estableció, debemos de entender que debe de continuar.

Y ahora no es obligatoria, no es vinculante. Quien lo quiera lo hacer lo hace, y a quien no le convenga o no pueda o considero que no tiene beneficio, pues no lo hace, y se acabó.

Les quiero recomendar que hay unas tesis en relación, perdón, sobre el tema que estábamos tratando, sobre el tema del nombre que está mal escrito y demás. Se las voy a pasar con posterioridad para que las puedan tener porque ya ahí tenemos tres puntos importantes de orientación que nos da la propia Corte.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias, Comisionada.

Adelante, Julieta.

Norma Julieta del Río Venegas: Yo sí quiero comentar que sí recibí, como todos, la convocatoria, y he de decir que se me hizo muy larga y a lo mejor traíamos mucho trabajo porque siempre, al coordinador le consta, que siempre he sido participativa en todo.

Y ahorita veo de qué se trata de verdad que lamento no haber contestado, no le entendí realmente a la convocatoria, era muy larga y no tuve la precaución de hablar para una orientación.

Pero ahorita que veo esto, veo cosas novedosas que la verdad me hubiera encantado que nuestra Directora Jurídica se hubiera sumado a esto para que se abriera un poquito, así es que excelente ejercicio.

Y yo felicitarlos porque de hecho ya anoté algunas cosas que nos vamos a llevar, pero si nos manda la presentación, Coordinador, hay cosas muy interesantes que vamos a adoptar en el pleno, que

platicamos y ya les informáremos qué adoptamos de esas prácticas, que creo que ese es el objetivo.

Y en la próxima nos anotan o nos dicen que es de eso, porque realmente no leí bien. Y ahorita dije: “era muy bueno esto”. Felicidades.

Salvador Romero Espinosa: Gracias. Esperemos que el año que entra se duplique el número de órganos garantes que participen.

Para el uso de la voz allá de manera virtual lo pidió la Comisionada Yolli de Veracruz.

Alma Cristina López de la Torre: Estaba batallando con el micrófono.

Salvador Romero Espinosa: Yolli, ¿nos escuchas?

Yolli García Álvarez: A ver, ¿sí me escuchan? Ya los escucho yo mejor yo a ustedes.

Nada más para comentar que creo que aquí es importante la continuidad de estos trabajos. Creo que hay dos cosas que se han hecho muy buenas y que debemos continuar así en nuestros ejercicios.

Uno, el análisis de sentencias de distintos órganos, sentarnos y discutirlos entre todos. Y otro, este intercambio de trabajo entre secretarios.

Yo lo único que te diría es que la siguiente estancia se haga de sesión a sesión, esto es, del día que concluya la sesión al día que se lleva a cabo la sesión pública, que a lo mejor puede ser que no coincidíamos en días, pero no necesariamente los secretarios que van tendrían que ir en los mismos días.

Lo que creo que sí es importante es que ellos vean y conozcan todo el proceso desde que se hace el proyecto, hasta que este proyecto sale, se sesiona y se aprueba.

Por eso para mí yo lo único que pediría es que coincidiera ese calendario entre sesión y sesión para que no se perdiera en todo ese proceso.

Y felicitarlos. Salvador creo que ha puesto en la mesa y en la discusión temas importantísimos para el Sistema Nacional de Transparencia.

Coincido con la Comisionada Kurczyn que el cambio de comisionados o de pleno no significa un retroceso. Hay que tomar las buenas prácticas, los excelentes criterios que hay en muchísimos plenos y continuar con este trabajo, con este debate.

Porque la idea del constituyente era que este derecho se ejerciera y se tutelara igual en todas partes del país. Y esto sólo va a ser posible no con dos leyes iguales, sino con criterios similares o iguales entre órganos garantes.

Sólo así vamos a poder tutelarlos de igual manera en todo el país.

Muchísimas felicidades y era todo lo que yo quería comentar. Gracias.

Salvador Romero Espinosa: Muchísimas gracias, Yolli, muy amable.

Y sí, ya cuando se pongan a consideración la convocatoria del siguiente año, del siguiente programa, ya se tendrán que analizar este tipo de cuestiones precisamente basándonos en la experiencia que tuvimos como programa, digamos, como primer programa o piloto.

No sé si alguien más tenga algo.

Alma Cristina López de la Torre: ¿Alguien más?

Salvador Romero Espinosa: No siendo así, continuamos.

Alma Cristina López de la Torre: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día que es el número seis y se refiere al Informe Anual de Gestión ante la Coordinación.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias. También por ahí hay una breve presentación.

También voy a ser breve. En este año, en noviembre se aprobó un Plan Anual de Trabajo por los miembros de esta Comisión que constaba de 10 puntos específicos.

Tengo aquí plasmados esos 10 puntos.

Primero, el número de sesiones. Sin duda fue un año movidito, tuvimos prácticamente una sesión al mes, cinco sesiones ordinarias, dos sesiones conjuntas con la Comisión de Vinculación, una sesión extraordinaria que fue la del sorteo del programa de intercambios y una mesa de trabajo como de cinco horas que nos aventamos ahí para el tema de las políticas de redes sociales que también nos apoyó por el ahí el INEGI con su sala virtual, que no fue formalmente una sesión, pero que fue mucho más provechosa que muchas de las otras, porque realmente fue puro tallar lápiz en esa mesa de trabajo que estuvo además muy concurrida.

Ahí están los resultados de estas nueve sesiones.

De los 10 objetivos que se plantearon, se organizó el primer diplomado, este fue el primer objetivo, van en el orden en que se aprobaron y se plantearon. El primer objetivo fue organizar el Primer Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de la Información dentro del Sistema Nacional de Transparencia.

Este objetivo se cumplió, como ustedes lo saben, entre los meses de mayo y junio, fueron dos meses de trabajos arduos los miércoles y jueves por las tardes de manera remota, con un éxito, se puede decir, redondo. Participaron 143 proyectistas o miembros de los órganos garantes de 31 órganos garantes de los 33 que existen.

Solamente dos no participaron, estamos hablando de más del 95 por ciento de participación.

Y el evento de cierre en Guadalajara también tuvimos una gran participación, más de 120 de los 140 pudieron asistir, entonces, digamos que podríamos considerar que fue un objetivo cumplido.

El segundo, realizar el diagnóstico de las leyes mexicano. También se hizo la concentración y se les presentó el diagnóstico de cuáles eran las áreas de oportunidad que se veían de los diferentes órganos garantes.

Quizá la participación no fue la que esperábamos, participaron alrededor de 10, 11 nada más órganos garantes con su diagnóstico, pero aun así fue muy provechoso y se hizo un trabajo de concentrar esas aportaciones que se les hizo llegar en su momento y se presentó aquí en una sesión de Comisión, que también creo que es muy útil para todos.

Del tercer punto, qué les puedo decir, se propuso crear lineamientos para regular la utilización de redes sociales digitales como fuente de información pública. Ese punto empezó el 31 de enero y concluyó con la publicación de las políticas, que cambió el nombre a políticas el 28 de agosto. Fueron prácticamente nueve meses de estar trabajar en este tema y creo que los resultados ya están ahí muy tangibles y a la mano.

El cuarto punto fue actualizar los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento. Éste se cumplió parcialmente porque propiamente no aprobamos una actualización.

Tenemos un concentrado, y aquí quisiera hacer también mención, digo, en asuntos varios también lo voy a comentar, pero la Comisionada Zulema hizo llegar una propuesta de reforma después de la convocatoria, entonces ya era complicado integrarla para votarla en esta sesión.

Pero creo que ahí queda el trabajo hecho, pendiente para que se le dé continuidad con todo lo que se integró porque es muchísimo material.

Y hay observaciones de todo tipo y a favor, en contra de algunos temas que es importante que se debata en esta Comisión antes de ponerse a aprobación y ponerse a consideración del Consejo Nacional.

Hicimos también un diagnóstico y mecanismos para publicación de resoluciones y criterios relevantes, éste se presentó el mes pasado en la sesión del Consejo Nacional donde concentramos todos los criterios vigentes de los órganos garantes y se hizo la propuesta ahí a la Secretaría Ejecutiva del Sistema para que nos apoyara con un portal, un micrositio parecido o similar el que tiene el INAI para sus propios criterios, donde podamos estar cargando estos criterios cada uno de nuestros órganos garantes conforme los vayamos aprobando.

Además de publicarlos en nuestro portal, estarlos concentrando en este micrositio que me imagino que ya están trabajando en la Secretaría Ejecutiva a marchas forzadas para tenerlo listo, según lo que se platicó en el Consejo Nacional.

El sexto punto. Realizar un foro para que los órganos garantes pudiéramos compartir resoluciones y criterios relevantes. Si ustedes lo recuerdan, este Foro se llevó el año pasado en diciembre en el marco de la Feria Internacional del Libro. Ahí tuvimos la oportunidad de participar, participaron 12 órganos garantes, cada uno presentando una resolución relevante en dos mesas de trabajo o en dos paneles, y creo que fue un ejercicio también bastante enriquecedor que también nos ayudó a entender y a conocer criterios y opiniones de cómo están trabajando estos órganos garantes.

Actualización de los lineamientos generales en materia de clasificación de la información. Se recabaron las opiniones, pero propiamente tampoco se aprobó una reforma de esos lineamientos, por lo tanto quedó parcialmente cumplido, porque no se llegó a una propuesta concreta de reforma.

Crear un programa de intercambios. Bueno, estancias interinstitucionales, lo acabamos de presentar, se cumplió, participamos seis órganos y también fue un éxito.

Actualizar los lineamientos para la elección y reelección de coordinadores. Aquí lo que nos ganó también fue el tiempo porque cuando ya teníamos todo el concentrado ya teníamos el límite de poder reformar para que pudiera aplicar en esta elección y ya no alcanzamos a hacer la propuesta. Es otro pendiente que va a quedar ahí para la próxima coordinación.

Y finalmente, actualizar los lineamientos que deben observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones y recomendaciones del SNT. Ese también quedó pendiente para la siguiente coordinación, porque el tiempo también nos ganó y ya no hubo oportunidad de concentrar todas las propuestas de reforma en estos lineamientos.

De mi parte sería todo. Yo les agradezco a todos el trabajo que hicimos en estas nueve sesiones y en estos 12 meses de labores que tratamos de dar resultados y cumplir con lo que se esperaba de esta coordinación.

Y quiero dar un agradecimiento muy especial a la Secretaria de la Comisión, a la Comisionada Alma Cristina López de la Torre, quien fue un factor importantísimo sin el cual no se hubiera podido llevar a cabo todo este trabajo.

Muchas gracias.

Alma Cristina López de la Torre: Muchas gracias, Chava.

Adelante.

Norma Julieta del Río Venegas: Yo quiero agradecer a Salvador, porque más allá de pensamientos, ideas o criterios diferentes porque debatimos mucho en aquella reunión de las Redes, nos dimos muy buenos debates Salvador y yo, pero que todo queda en lo institucional, en lo personal nada.

Yo sí quiero reconocer públicamente que fue una de las comisiones, junto con la de Rendición de Cuentas, fue una de las comisiones, de verdad yo creo que fue la Comisión, me atrevo a decir que fue la Comisión, incluso, por encima la de nosotros, que más trabajo.

Y yo insisto, soy una mujer institucional, profesional, que sabe reconocer, y yo sí quiero felicitar a Salvador porque dejás un trabajo, Salvador, que nadie había hecho en esta Coordinación, tengo cuatro años en esta Coordinación.

Sí había habido avances y demás, pero nadie había logrado jamás nueve sesiones, cumplir al 100 por ciento el Programa de Trabajo, y tu perseverancia.

Creo que dejas un gran reto, como decía la Comisionada Kurczyn, yo estoy convencida de que son las instituciones, nosotros vamos de paso, todos.

Entonces, yo creo que dejas un gran legado para quien venga, continúe como dijo ella, tampoco es vinculante; pero yo creo que si es alguien con visión, quien sea, rescatará lo que nos ha servido mucho en los órganos garantes, de eso se trata, no que si me caes bien, me caes gordo; en esto de todo se vale, pero ya en el plan de hombres y mujeres maduros hay que reconocer profesionales, hay que reconocer que Salvador hizo un excelente papel.

Insisto y concluyo diciendo que yo creo que es la Comisión que más trabajó de las 11 temáticas.

Felicidades, Salvador, y ya sabes que independientemente de todo tienes tu casa en Zacatecas y un gusto haber trabajado contigo. Gracias, Salvador, y ya no te voy a decir Chava.

Alma Cristina López de la Torre: Adelante, Brenda.

Brenda Iliana Macías de la Cruz: De igual manera, siguiendo a Julieta, en realidad sí el tiempo de nosotros ha sido realmente todavía breve, un año y pasadito; pero sí definitivamente es de reconocerlo.

Y como parte de esta Comisión que desde un inicio a nosotros nos interesó formar parte de ella, es sí reconocer que fue un programa que se siguió, que se cumplió, que vimos los esfuerzos y que vimos el trabajo y el interés.

Como lo comentaba también la Comisionada Pati, no se trata de una siguiente gestión partir de cero, no vamos a descubrir aquí el hilo negro, sino que hay trabajo bastante bien trazado.

Y yo creo que tenemos la voluntad de poder seguir impulsando todas las acciones que sabemos que enriquecen el trabajo de la Comisión,

que bien sabemos que es columna vertebral el tema jurídico para nuestro sistema y que sabemos que a final de cuentas somos quienes tenemos en las manos las soluciones con las cuales vamos caminando y vamos haciendo factibles estos derechos humanos que nosotros tenemos a bien garantizar y promover.

Y a la coordinación como tal, a Alma y a Salvador, principalmente a ellos, agradecerles y reconocerles su esfuerzo. Y que sigamos adelante con un ritmo similar.

Muchas gracias.

Alma Cristina López de la Torre: ¿Alguien más?

Si no hay alguien más, me permitiera hacer uso de la voz.

Salvador Romero Espinosa: Sí, claro.

Alma Cristina López de la Torre: Coordinador, nada más agradecerte sinceramente. Es un honor para mí haber trabajado contigo.

Agradezco sinceramente la confianza que depositaste en mí cuando me llamaste para que fuera tu secretaria, lo cual valoro enormemente.

Y de verdad te agradezco infinitamente el haber puestos tus ojos en mí y realmente para mí fue un honor trabajar con una persona tan dinámica, tan activa, tan proactiva, tan positiva siempre ante todas las adversidades que tuviste varias en algunos momentos de este año de trabajo de la Comisión y que realmente todo lo viste siempre con un entusiasmo que me contagiabas con tu juventud y con esa alegría que te caracteriza

Así que no me queda más que agradecerte y felicitarte y desearte el mayor de los éxitos para lo que sigue en tu vida.

Gracias.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias.

Muchísimas gracias a todos.

María Patricia Kurczyn Villalobos: No, por favor, yo quiero decir unas palabras cuando ya hayamos terminado todo, porque ya no se refiere a la sesión.

Alma Cristina López de la Torre: Bien, entonces si no hay más, seguiríamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Salvador Romero Espinosa: Allá llegó un mensaje también, creo de texto.

Muchas gracias, no sé quién lo escribió, pero decía: “muchas felicidades”.

A ver, ahí está, es Yolli. Gracias a todos los que están mandando mensajes de felicitación.

Pasaríamos al último punto del Orden del Día que es.

Alma Cristina López de la Torre: El último punto del Orden del Día, bueno, sería el séptimo que se refiere a asuntos varios.

Salvador Romero Espinosa: No sé si alguien tenga algún asunto vario que registrar.

Si no hay quien, yo nada más tendría uno. No sé si podemos poner la presentación.

Quisiéramos invitarlos a Guadalajara, yo en lo particular, obviamente a la Feria del Libro están invitados siempre, todos los órganos garantes.

Agradecer al INAI que siempre nos ayuda con la participación de la Feria del Libro. Este año también se suma INFOEM e INFO Ciudad de México.

Y concretamente quisiera aprovechar este espacio para invitarlos a la presentación del cuadernillo que lanza el ITEI, denominado “Las Redes Sociales Digitales. Su relación con el derecho a la información, la libertad de expresión y la privacidad”.

Es un cuadernillo que contiene o concentra el análisis de los seis antecedentes más relevantes que hay en la materia desde el antecedente de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Costa Rica, hasta la última resolución de la Corte, de aquí de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de aquí de México, pasando por casos como el caso de Estados Unidos.

Y también concentrando el tema del debate que se dio en el seno del Sistema Nacional de Transparencia, todo eso a través de tres grandes capítulos.

Uno, la relación con el derecho a la información; otro, con la libertad de expresión y otro con la privacidad. Ojalá nos puedan acompañar, es el domingo 1 de diciembre a las 18 horas.

Acabando la inauguración del pabellón daremos inicio a la presentación de este cuadernillo. Y si no nos pueden acompañar, ese mismo día se va a publicar de manera digital y a los que vayan les vamos a entregar su copia impresa por supuesto.

Y si alguien está interesado en alguna copia después de que lo presentamos, también se los podemos hacer llegar en físico.

Esa sería de mi parte la invitación que les hago. Muchas gracias.

El cuadernillo va a estar ahí en el stand de todos modos durante toda la FIL, a partir de la presentación ahí va a haber cuadernillos para los que vayan otro día a otro evento, porque también entiendo que la agenda está complicada para estar toda la semana en Guadalajara.

Pero a los que vayan, conforma vayan yendo y pidan su cuadernillo se los entregamos.

Muchas gracias.

Alma Cristina López de la Torre: Pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día que sería el cierre de la sesión, Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Muchísimas gracias a todos otra vez, muy amables por este año de trabajo.

María Patricia Kurczyn Villalobos: Miren, estamos terminando casi el año, bueno, no casi, estamos terminando el año, estamos obviamente con renovaciones y demás, algunas se han empezado a despedir porque ya terminan sus gestiones como comisionadas y entre las personas que terminamos estoy yo que en marzo, junto con mi compañero Joel ya nos vamos a despedir por haber terminado ya nuestra gestión en el INAI.

Yo nada más quiero, a lo mejor las veo otra vez, pero si no los veo, quiero de cualquier manera darles las gracias a todos por sus atenciones de siempre y decirles que ha sido una experiencia muy interesante, muy buena.

Yo seguramente volveré a los análisis académicos, ahí me voy a archivar ya porque ya no soy libro viviente, ya me voy a archivar.

Pero ahí estaremos y de cualquier manera con otros temas impulsando esos trabajos con los que hemos estado batallando de una muy buena manera como pioneros en muchas cosas, que eso nos debe de dar una gran satisfacción.

Y muchas veces no participando mucho en algunas actividades. Yo tengo una manera distinta de pensar respecto de algunas formas de trabajo en las que la mayoría del pleno de aquí del INAI se impuso, yo los respeto, y solamente decirle que de ninguna manera nunca hubo ninguna situación de no querer trabajar con alguien en lo particular.

Criterios muy diferentes en los que nos llevaron a muchas votaciones de seis por uno o de cinco por dos.

Pero bueno, de todas maneras yo me voy con mis convicciones y las habré de seguir trabajando.

Gracias por todo y, claro, si volvemos a coincidir y nos volveremos a ver, yo voy a estar contentísima y feliz.

Por lo pronto, a la FIL que resulta que me enteré que ya está todo organizado, yo no me había enterado aquí en el INAI, no nos pasaron la información seguramente por algún error.

Vamos a ver por ahí si hay alguna forma, bueno de ir puedo ir, claro; pero me refiero a participar, vamos a verlo.

De cualquier manera muchísima gracias. A sus órdenes aquí hasta marzo.

A partir de enero nosotros nos vamos a dedicar a preparar toda la entrega de manera que ya va a estar un poco más complicado poder salir, visitarlos o algunas cosas.

Y después de marzo en la UNAM estaremos ahí pendientes, en todas las redes sociales.

Muchas gracias, que regresen bien a sus casas.

- - - o0o - - -